

UNA CÁRCEL DE POSGUERRA.  
LA PRISIÓN CENTRAL DE EL  
PUERTO DE SANTA MARÍA EN  
1940: LOS PRISIONEROS  
GADITANOS

Daniel Gatica Cote

*Sobrequés, J.; Molinero, C. y Sala, M. (Eds.): Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo. Barcelona, Ed. Crítica, 2003, pp. 616-635.*

ISBN: 84-8432-440-0

franquista quedó influenciada por las condiciones en que se produjo la transición en España. En este caso, nos centramos en la aportación que el investigador Daniel Gatica Cote hizo a la reunión científica y a la publicación resultante, donde fija su análisis y sus objetivos en dos variables fundamentales: La Prisión Central de El Puerto de Santa María en el año 1940 y los prisioneros gaditanos.

El autor enfoca su visión sobre el centro penitenciario portuense asumiendo que este tipo de instituciones formaban parte integrante de la política represiva contra el adversario político, sobre la que se asentó la formación del nuevo estado franquista. El propio límite cronológico de la investigación, el año 1940,

El congreso celebrado en Barcelona sobre los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la Guerra Civil y el Franquismo fue una reunión científica que, transcurridas varias décadas, abordó el análisis y revisión de una temática sin duda silenciada en etapas historiográficas precedentes. Tanto desde la perspectiva de la historiografía franquista, evidentemente interesada en minimizar “las sombras del régimen”, como desde la historia producida en los primeros pasos de la democracia en España, donde si bien se abordan nuevas temáticas y períodos, la visión sobre ciertos aspectos de la dictadura

nos muestra que una vez concluida la contienda militar se puso en práctica una política de venganza sobre los vencidos. Uno de los ejes fundamentales de esta política fueron los encarcelamientos masivos, no sólo de individuos cuyos perfiles culturales e ideológicos fueran inaceptables para la España tradicional, conservadora y católica, sino que esto también afectó a familiares, amigos, conocidos, compañeros de trabajo... En puridad, bajo estos planteamientos represivos, un sistema de prisiones manifiestamente insuficiente, absorbió a los aproximadamente 270.000 reclusos que a finales de 1939 había en el país. En este estudio se abordan una serie de cuestiones que sin duda contribuyen a situar al lector en el marco arquitectónico de la investigación, como el origen y evolución constructiva e institucional del edificio en sí, el antiguo Monasterio de Santa María de la Victoria. Dentro del recorrido que lleva a cabo el autor de la evolución histórica del edificio como centro penitenciario se comienzan a entrever, desde sus inicios como Penitenciaría Hospital, las duras condiciones higiénico- sanitarias a las que los reclusos se ven sometidos.

Dicho esto, la aportación fundamental de este artículo es el estudio llevado a cabo sobre la población reclusa interna en el penal portuense, haciendo especial mención a los prisioneros gaditanos durante el año 1940. Daniel Gatica, para acercar al lector a las características definitorias de los reclusos de la época y para comenzar a perfilar las duras condiciones de la rutina diaria de los mismos, instrumentaliza una serie de variables de análisis: volumen de la población reclusa, procedencia de la misma, encuadramiento socioeconómico, tipologías delictivas -asociadas masivamente a los delitos políticos-, evolución de la mortalidad en los internos, las enfermedades que la causaban. Resulta esclarecedor el dato que muestra el autor sobre la cuantificación de la población reclusa, que llegó a su cenit tras la conclusión de la guerra lo que confirma el planteamiento del encarcelamiento masivo del adversario político. Así en 1940 la Prisión Central acogía a 5.479 reclusos, lo que suponía un 18,22% de la población total del municipio portuense, además de situar a su centro penitenciario como uno de los de mayor acogida de represaliados a nivel nacional. Son muy diversos los datos y las comparaciones que se llevan a cabo en el análisis de los reclusos, aunque para no alargar en demasía esta recensión destacamos por último las cifras aportadas sobre la evolución de la mortalidad dentro del ámbito penitenciario. El autor contabiliza en la Prisión Central de El Puerto 318 muertes no violentas entre abril de 1939 y julio de 1942, dato que corroboraba según sus propias palabras que “*el inasumible volumen de población reclusa en los establecimientos penitenciarios, tanto los ya construidos como los improvisados, provocó la ausencia de las mínimas condiciones de habitabilidad, salubridad e higiene, haciendo de la supervivencia, en muchos casos, una quimera*”.

En definitiva la aportación de Daniel Gatica Cote, junto a la de Manuel Martínez Cordero con su libro *El Penal de El Puerto de Santa María, 1886-1981* (2004), aunque con planteamientos, objetivos y metodologías diferentes, ponen las primeras piedras hacia la reconstrucción histórica de uno de los lugares -por desgracia- más populares de la ciudad (recensión de Diego caro Cancela en el número 32 de esta misma revista al libro *El Penal de El Puerto de Santa María, 1886-1981*, p. 127), en el que ingresaron célebres reclusos como Luis Companys, Buenaventura Durruti o “El Lute”; además de abordar los aspectos más sórdidos y siniestros del primer franquismo, como los planteamientos y las condiciones en que se puso en práctica el aparato represor franquista finalizada la Guerra Civil.

Víctor M. Núñez García  
Universidad Internacional de Andalucía  
Sede Iberoamericana de La Rábida